

En la calle y en los territorios

Información de prensa

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSTALAN MESA INTERINSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL

Bogotá, 5 de mayo de 2021

El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, y el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Asís, sostuvieron una reunión en la que instalaron la Mesa interinstitucional de información en el marco de la protesta social, con el propósito de informar de manera oportuna y transparente sobre los casos de homicidios y presuntos desaparecidos que se han presentado durante las manifestaciones.

La competencia de la Fiscalía General de la Nación en el caso de los desaparecidos es activar los mecanismos de búsqueda urgente con la finalidad de ubicar a las personas de manera inmediata de los casos reportados por las diferentes entidades.

En ese sentido, el jefe del ente acusador destacó un equipo de fiscales y policía judicial del CTI, la Dijín y la Sijín de la Policía Nacional, que estará coordinado por un fiscal adscrito a la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, tendiente a recaudar material probatorio que permita esclarecer los hechos reportados.

Igualmente, se contará con un delegado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entidad que estará encargada de que las personas reportadas como desaparecidas queden en el registro nacional. Además, apoyará en la ubicación de las personas a partir de la identificación plena de cadáveres.

Durante la reunión, la Defensoría del Pueblo reportó 24 homicidios, ejecutados durante las jornadas de protestas, de los cuales el ente acusador estableció, en el marco de sus competencias, que 11 muertes violentas se dieron dentro de las manifestaciones, 7 están en proceso de verificación y 6 más no tienen relación con las jornadas de movilización, acreditadas con los distintos informes de policía judicial.

Según lo indicado por el Fiscal Barbosa, de los 11 casos de homicidio, 3 les serán imputados a miembros de la Policía Nacional.

Igualmente, con relación a las desapariciones, la Defensoría, a través de sus mecanismos internos de quejas presentó 89 casos. No obstante, al depurar la información, la Fiscalía con sus equipos en terreno y personal de la misma Defensoría lograron ubicar a 38 personas.

En la calle y en los territorios

Información de prensa

“La Defensoría del Pueblo ha recaudado información, quejas y reporte de toda la ciudadanía a través de los canales de atención en las 42 regionales en todo el país. Reportes sobre presuntas desapariciones y homicidios en el marco de la protesta social, para ello ha activado un mecanismo de búsqueda que consiste en visitar Medicina Legal, en visitar las Unidades de Reacción Inmediata, las estaciones de Policía y los centros de protección por traslado, así como también hospitales y clínicas”, señaló el defensor Carlos Camargo.

"Seguimos trabajando como una sola institucionalidad, avanzando por preservar el Estado de Derecho en Colombia y por supuesto en defensa de los derechos humanos y de los derechos de toda la ciudadanía", concluyó el Fiscal Francisco Barbosa.

La Fiscalía General de la Nación habla con resultados.

DLBM/MRC.

